



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 468/2019      Expte Nº 905/2019 Oferta empleo socorristas verano 2.019  
Fecha: 21/06/2019      Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: SSS                      Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Relación de admitidos y excluidos oferta empleo socorrista

**ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público para general conocimiento que por esta Alcaldía con fecha de 21 de junio de 2019, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe literalmente (Dec. 734/2019).:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de las plazas siguientes:

- Seis plazas de monitor socorrista

De conformidad con lo establecido en la base "Quinta" la convocatoria que rige en el presente procedimiento

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

- Sonsoles Hernández Martín
- Inés Cáceres Pablo
- Jorge de la Orden Martín
- Irene Sánchez Inés
- Marta Díaz Sanz
- Víctor Barbero Marcos
- Jorge Castillo Villar
- Jorge González Rosado
- Sergio Lucas San Millán
- Alberto Blázquez Martín

**EXCLUIDOS:**

- No hay ningún candidato excluido

**SEGUNDO.** Los aspirantes disponen de un plazo de veinticuatro horas, a partir de la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo y en el caso de no existir ninguna alegación dicha lista se entenderá aprobada definitivamente.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

**TERCERO.** Nombrar la composición del tribunal calificador que estará formado por

-Presidente-

- Carlos de la Vega Bermejo

-Secretario-

- Alfonso Martín Izquierdo

-Vocales-

- Elisabet Álvarez de Propios
- Israel García Saez.
- Asunción Jaén Barceló
- Sara Sáenz Segovia

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento."